

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4890

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por Decreto núm. 1924, de 27 de junio de 2022, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia núm. 1377, de 18 de mayo de 2022, rectificado por Decreto núm. 1539, de 30 de mayo de 2022, para la contratación de un/a trabajador/a en la categoría de oficial de primera maquinista de Infraestructura Rural, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante un contrato de relevo a tiempo parcial (50%) hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, de la que se dio publicidad en el BOPZ, núm. 127, de 7 de junio de 2022, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos/as:

Álvarez Ullo, Ángel
Domínguez Santos, José Miguel
Hernández Navarro, Javier
Llamas García, Cristian
Ramos Barranco, Eduardo
Sarto Irache, Carlos

Aspirantes excluidos/as:

Ninguno/a

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 28 de junio de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.